

# Acta N° 05-2025

193

En el Municipio de El Nispero, Departamento de Santa Bárbara a los 17 días del mes de Marzo de dos mil veinticinco a las cuatro de la tarde en la sala de juntas de la Alcaldía Municipal se procedió a celebrar Sesión Ordinaria de Corporación Municipal la presidió el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Sr. Abdo Antonio Leiva Hernández, con la asistencia del Vice-Alcalde Yony Eder Ponce Costellanos, de los regidores por su orden: Primero: Martín Leonel Leiva Ulloa, Segundo: Carmen Ramos Clarios Tercero: Hilda Rosa Romero Funes. Cuarto: Manuel de Jesús Alvarado Hernández Quinto: José María Dubón Castellanos Sexto: Elenia Amparo Sobillon Dubón y ante la Secretaria Municipal que da fe habiéndose desarrollado la Sesión mediante la Agenda Siguiente:

- 1 Comprobación de Quorum
- 2 Apertura de la Sesión
- 3 Lectura Discusión y aprobación de la Agenda
- 4 Lectura discusión y aprobación del acta anterior
- 5 Lectura de Correspondencia Recibida
- 6 Informe Dominio Pleno
- 7 Licitación Volqueta
- 8 Fumigación Dengue
- 9 Comunidad Activa
- 10 Terreno Nejappi
- 11 Prestamo Interno
- 12 Diseño Chingampas y Estación Carreteras
- 13 Enmienda al Punto N° 09, acta 02-2025 de fecha 30 de Enero 2025
- 14 Informe Rentístico
- 15 Ampliaciones y Traspaso
- 16 Cierre de la Sesión.

Desarrollo

- 1 Comprobación de Quorum



Se Compro Quorum con la asistencia de los  
requeridos

2 El señor Alcalde Municipal Ciudadano Pablo  
Antonio Leiva Hernandez dio por abierta  
la sesión

3 Se dio lectura a la Agenda la que fue  
lo suficientemente discutida y Aprobada  
por la Corporación Municipal.

4 La Secretaria dio lectura al acta de  
la Sesión anterior la que fue lo sufi-  
cientemente discutida y aprobada por  
la Corporación Municipal.

5 Lectura de Correspondencia Recibida  
Admitase el escrito presentado por los  
Vecinos del barrio Las Colmenas, de  
este municipio de El Nispero, Departa-  
mento de Santa Barbara; que el De-  
partamento de Catastro rinda infor-  
me sobre tal situación y petición, en  
el plazo máximo de 15 días a par-  
tir de la fecha que reciba el expedi-  
ente; asimismo, que el apoderado  
legal rinda el dictamen Correspon-  
diente antes de dictar Resolución.-Arti-  
culos; 13, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 31, 34, 35, 36, 56  
60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 72, 75 de la Ley  
de Procedimiento Administrativo; 14, 25 de  
la Ley de Municipalidades 13 del Re-  
glamento general de la ley de Municipali-  
dades.

6 Informe Dominio Pleno

a El jefe de Catastro Basico Municipal  
informo a la Secretaria que en cumpli-  
miento a lo acordado por la Corpora-  
ción Municipal y mediante el festi-  
gos Reyna Lily Caballero Sarmiento con  
tarjeta de identidad N° 1610-1993-00058  
y Maria Antonia Perdomo con tarjeta de  
identidad N° 1610-1973-00087, procedio a  
medi el Solar de la Señora Doris Suyapa



Sorto Tabora, mayor de edad, Casada, Perito Mercantil y Contador Publico con tarjeta de identidad N° 122-1979-0020, habiendo Constatado que el solar se encuentra ubicado en el Barrio Amarillo de esta poblacion y Comprendido dentro del terreno comunally titulado Sitio de Nejapa de esta demarcacion Municipal inscrito bajo el N° 17 tomo 344 del registro de la propiedad inmueble y mercantil del departamento de Santa Barbara; Siendo las medidas y Colindancias del solar las siguientes: Al Norte: del punto 1-2 mide (4.80 mts) y Colinda con calle publica. Al Sur: Linea irregular del punto 3-4 mide (3.10 mts) y Colinda con calle de por medio con pudato Romero del punto 4-5 mide (3.20 mts) del punto 5-6 mide (1.70 mts) y Colinda con propiedad de Baldemar Romero. Al Este: del punto 2-3 mide (14.00 mts) y Colinda con propiedad de Yolanda Dubon Pena, Al Oeste: del punto 6-1 mide (12.30 mts) y Colinda con propiedad de Baldemar Romero; Dando un total de (66.63 mts<sup>2</sup>) no existe perjuicio a terceros la Corporacion Municipal por unanimidad de sus miembros **APROBO:** vender el solar por la cantidad de (L.5,730.18) los que seran ingresados a la tesoreria Municipal en un termino no mayor a 6 meses caso contrario quedara sin valor ni efecto debiendo la municipalidad otorgar escritura publica en adminio pleno al favor de la Señora Doris Suyapa Sorto Tabora, ordenando a la Secretaria Certificai, el presente acuerdo para efectos legales.

b. El jefe de Catastro y Comision de tierra



Informan a la Secretaria que en cumplimiento a lo acordado por la Honorable Corporación Municipal y mediante 2 testigos Antonio Quintanilla con tarjeta de identidad N° 1610-1978-00213 y Leonidas Funes con tarjeta de identidad N° 1610-1955-00072 procedio a medir el Solar del señor José Rafael Funes Quintanilla, mayor de edad Soltero Agricultor, con tarjeta de identidad N° 1610-1991-00017, habiendo Constatado que el solar se encuentra ubicado en el Barrio Chimisal, de esta población y Comprendido dentro del terreno Comunal titulado Sitio de Nejapa de esta demarcación Municipal inscrito bajo el N° 17 tomo 744 del Registro de la propiedad inmueble y mercantil del departamento de Santa Bárbara siendo las medidas y colindancias del solar las siguientes  
Al Norte del punto 1-2 mide (6.30mts) y Colinda con propiedad de Teodora Alvarado, Al Sur: Línea irregular del punto 3-4 mide (2.20mts) del punto 4-5 mide (2.10mts) del punto 5-6 mide (8.05mts) y Colinda con propiedad de Frans Adalid Cambal, Al Este: del punto 2-3 mide (20.50mts) y Colinda con propiedad de Miguel Angel Ramos Al Oeste: del punto 6-1 mide (21.00mts) y Colinda con propiedad de Hector Julio Dubón.- Dando un total de (154.33 mts<sup>2</sup>), no existe perjuicio a terceros la Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros APROBO vender el Solar por la Cantidad de L. 6,790.58, los que serán ingresados a la Tesorería Municipal en un término no mayor a 6 meses caso contrario

quedara sin valor ni efecto debiendo  
municipalidad otorgar escritura Publ.  
en dominio pleno a favor del Señor Ros  
Rafael Funes Quintanilla.



e. El jefe de Catastro y Comisión de tierra  
informan a la Secretaria que en cumpli-  
miento a lo acordado por la Corporación  
Municipal y mediante 2 testigos Bernardino  
Dubón con tarjeta de identidad N° 1610-1964  
00142 y Eddy Antonio Torres Dubón con  
tarjeta de identidad N° 0318-1984-00496  
procedio a medir el Solar de la  
Señora Juana Lily Perdomo Sarmiento  
mayor de edad, Soltera, B: tecnico en  
Contaduría y Finanzas, con tarjeta  
de identidad N° 1610-1999-00090, habien-  
do constatado que el Solar se encuentra  
ubicado en el B: EBEN-EZER de esta po-  
blación y comprendido dentro del terreno  
comunal titulado Sitio de Nejapa de  
esta demarcación Municipal inscrito bajo  
el N° 17 tomo 744 del registro de la  
propiedad inmueble y mercantil del de-  
partamento de Santa Bárbara, siendo  
las medidas y colindancias del Solar  
las siguientes: Al Norte: del punto  
1-2 mide (10.25 mts) y colinda con pro-  
piedad de los Señores José Carlos  
Perdomo y Damaris Isabel Torres, Al  
Sur: del punto 3-4 mide (10.45 mts) y  
colinda con caso pastoral de iglesia EBEN  
EZER, Al este: del punto 2-3 mide (6.50 mts)  
y colinda con propiedad de Ramiro Rome-  
ro Pineda, Al Oeste: del punto 4-1 mide (5.  
97 mts) y colinda con calle publica, dando  
un total de (64.29 mts<sup>2</sup>) no existe perju-  
cios a terceros la Corporación Municipal  
APROBO: vender el Solar por la cantidad  
de L. 5,528.94, los que seran ingresados a  
la tesoreria Municipal en un termino no ma-



por a 6 meses caso contrario quedara sin valor ni efecto debiendo la municipalidad otorgar escritura pública en dominio pleno a favor de Juana Lily Perdomo Sarmiento.

d. El jefe de Catastro y Comisión de tierra informan a la Secretaría que en cumplimiento a lo acordado por la Corporación Municipal y mediante 2 testigos Nery Antonio Dubon con tarjeta de identidad N° 16101982.00089 y Crescencio Aleman con tarjeta de identidad N° 1625-1961-00023, procedio a medir el Solar del Señor Leonel Sarmiento Sorto, mayor de edad, Casado, Agricultor con tarjeta de identidad N° 16161975.00073, habiendo constatado que el Solar se encuentra ubicado en el B° El Centro de la Aldea de Santa Cruz y Comprendida dentro del terreno comunal titulado Sitio de Nejapa de esta demarcación Municipal inscrito bajo el N° 17 tomo 744 del Registro de la propiedad inmueble y mercantil del departamento de Santa Barbara siendo las medidas y Colindancias del solar las siguientes  
Al Norte: del punto 1-2 mide (2.80mts) y Colinda con calle publica; Al Sur: Línea irregular del punto 5-6 mide (4.20mts) del punto 6-7 mide (1.00mts) del punto 7-8 mide (2.60mts) del punto 8-9 mide (1.55mts) y Colinda con propiedad del Señor Trifidio Sarmiento, y del punto 9-10 mide (6.80mts) y colinda con propiedad de Bernardo Pablo Sorto; Al Este Línea irregular del punto 2-3 mide (1.50mts) del punto 3-4 mide (0.50mts) del punto 4-5 mide (8.20mts) y Colinda con propiedad de Trifidio Sarmiento. Al Oeste: Línea irregular del punto 10-11 mide

(5.90mts) del punto 11-12 mide (2.80mts) del punto 12-01 mide (9.85 mts) y colinda con propiedad de Bernarda Tabola Sorto.- Dando un total de (13334 mts<sup>2</sup>) no existe perjuicios a terceros la Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros **APROBO**: Vender el solar por la cantidad de (L. 1,666.75), los que serán ingresados a la tesorería Municipal en un término no mayor a 6 meses caso contrario quedará sin valor ni efecto debiendo la municipalidad otorgar escritura pública en dominio pleno a favor de Leonel Sarmiento Sorto.



e. El jefe de Catastro y comisión de tierra informan a la secretaria que en cumplimiento a lo acordado por la Corporación Municipal y mediante 2 testigos José Nuñez con tarjeta de identidad N° 1610-1960-00067 y Cresostimo Nuñez con tarjeta de identidad N° 1610-1954-00015, procedió a medir el solar del Señor Guadalupe Caballero Madrid, mayor de edad, Casado, Maestro de Educación Primaria con tarjeta de identidad N° 1602-1940-00142, habiéndose constatado que el solar se encuentra ubicado en la Aldea de Santa Cruz y comprendido dentro del terreno comunal titulado Sitio de Nejapa de esta demarcación Municipal inscrito bajo el N° 17 tomo 744 del registro de la propiedad inmueble y mercantil del departamento de Santa Bárbara, siendo las medidas y colindancias del solar las siguientes: Al Norte: Línea irregular del punto 1-2 mide (1.80 mts) del punto 2-3 mide (14.80 mts) del punto 3-4 mide (12.60 mts) del punto 4-5 mide (1.60 mts) del punto 5-6 mide (26.00 mts) y colinda con calle Pública. -



Al Sur: Línea irregular del punto 10-11 mide (10.40 mts) del punto 11-12 mide (6.10 mts) del punto 12-13 mide (20.40 mts) del punto 13-14 mide (4.00 mts) y colinda con la quebrada. - Al Este: Línea irregular del punto 6-7 mide (3.10 mts) del punto 7-8 mide (2.60 mts) del punto 8-9 mide (10.60 mts) del punto 9-10 mide (14.80 mts) y colinda con calle pública. - Al Oeste Línea irregular del punto 14-15 mide (28.40 mts) del punto 15-01 mide (18.10 mts) y colinda con propiedad del señor Trujidío Sarmiento. - Dando un total de (1964.61 m<sup>2</sup>) no existe perjuicio a terceros la Corporación Municipal APROBO: Vender el solar por la cantidad de (L. 24,557.62) los que serán ingresados a los tesoreros Municipales en un término no mayor a 6 meses caso contrario quedará sin valor ni efecto de brenda la municipalidad otorgar escritura pública en dominio pleno a favor de Guadalupe Corballeo Madrid.

### 7. Licitación Volqueta

El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Pablo Antonio Leiva Hernández expone a la Honorable Corporación Municipal la necesidad de nombrar comisión para dirigir proceso de licitación privada LPR 01-2025 en la adquisición de un vehículo nuevo tipo volqueta. - Con lo antes expuesto la Honorable Corporación Municipal APROBO: Nombrar la Comisión para proceso de licitación Municipal para la adquisición de un vehículo nuevo tipo volqueta siguiendo los parámetros legales integrado por: Martín Leonel Leiva Ulloa Regidor Primero, Sergio Antonio Dubón tesorero Municipal, Evelyn Senayda López, pre-



supuesto, Brenda Funes Auditora Interna  
Héctor Julio Dubón Presidente CET.  
Fumigación Dengue



8 El Señor Alcalde Municipal expone a la Honorable Corporación iniciar campaña de prevención limpieza y fumigación, para eliminar los Criaderos de zancuda. Por lo que solicitan a la Honorable Corporación Municipal presupuesto municipal para insumos de fumigación. Con lo antes expuesto la Honorable Corporación Municipal **APPROBO**: Autorizar al Señor Alcalde Municipal presupuesto necesario para fumigación en todo el municipio.

9 Comunidad Activa.

El Señor Alcalde Municipal Cede la palabra al Ing. Kevin Mateo UIM quien dio a conocer solicitud de nuevos desembolsos dentro del programa Municipal Comunidad Activa detallándose de la siguiente manera:

COMUNIDAD. ESTRUCTURA. MONTO. PROYECTO

San Jeronimo. Patronato 2. 100,000.00 Pavim. Concret. Ciclop

Santa Cruz. Patronato 100,000.00 Pavim. Concret. Ciclop

Casco Urbano Patr. Sect N° 4. 100,000.00 Pav. Concret. B'varda

Nejapa. Patronato. 100,000.00 Pavim. Concret. Ciclop

Nejapa. Patronato 100,000.00 Comp. terreno. Comp. H.

El Paraiso. APF. 50,000.00 Remodelación Aulas

Nueva York. Consj. Ig. 100,000.00 Const. Iglesia (Arbol)

Casco Urbano Patr. Sect N° 1. 100,000.00 Pavim. Concret. B'vda

Nuevo York. APF. 100,000.00 Const. Aula y mod. Sanitario

Con lo antes expuesto la Honorable Corporación Municipal **APPROBO**: Dar desembolsos a las estructuras comunitarias anteriormente descritas dentro del programa municipal Comunidad Activa.

10 Terreno Nejapa

El Señor Alcalde Municipal expone a la Honorable Corporación Municipal que a través del Programa Municipal Comunidad Activa el



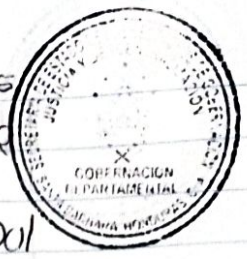
patronato de la comunidad de Nejapa está solicitando aporte económico para adquisición de un terreno para Cementerio público de dicha Comunidad con lo antes expuesto la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros APROBO: 1) Autorizar al señor Alcalde Municipal presupuesto municipal para desembolso en el marco del programa Comunidad activa al patronato de la Comunidad de Nejapa para adquisición de terreno. - 2) El Terreno a adquirir será exclusivamente para uso Cementerio Comunitario. - 3) Realizar los trámites legales.

#### 11. Prestamo Interno

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros APROBO: Autorizar al señor Alcalde Municipal hacer uso de un prestamo interno para realizar pagos pendientes.

#### 12. Diseño Chinampas y estación Carreteras

El señor Alcalde Municipal expone a la Honorable Corporación Municipal la necesidad de Contratación de arquitecto para diseño Chinampas y estación Carreteras. - Con el objetivo de crear espacios funcionales, habitables y estéticamente atractivos que satisfagan las necesidades de las personas promoviendo la producción agrícola y el turismo en el municipio. - La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros APROBO: 1) Autorizar al señor Alcalde Municipal Contratar los Servicios Arquitectónicos para diseño de Chinampas y estación Carreteras 2) Realizar los ajustes presupuestarios requeridos.



13. Enmienda al punto N°9, acta N°02-2025 de fecha 30 de enero 2025 donde se aprobo la Rendición de Cuentas. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros **APROBO:** Enmendar el Punto N°09 acta N° 02-2025 de fecha 30 de enero 2025 donde se aprobó la Rendición de Cuentas IV trimestre 2024, en el cual no refleja los ingresos y egresos extrapresupuestarios, el cual debe leerse: 4) Los ingresos y egresos extrapresupuestarios corresponden a las retenciones por un valor de L.59,062.50

14. Informe Rentístico

El Tesorero Municipal dio a conocer a la Corporación Municipal el informe Rentístico de ingresos y egresos del mes de febrero 2025. - La Corporación Municipal **APROBO:** El informe Rentístico de ingresos y egresos del mes de febrero 2025

15 Ampliaciones y Traspaso

se dio a conocer a la Honorable Corporación Municipal la transferencia de más y de menos y se detallado la siguiente manera: **AMPLIACION.**

TR.CIR.	Cpt.	Subt.	Aux1	Aux2	Descripción	
22.1.	1.	02.	01	02	Ampliación de transferencias sobre Fondos asignado en concep desembolso	500,000.00
22.1.	1.	02.	01	03	Ampliación de transferencias sobre Fond. Asign. en concep desembolso	1,000,000.00
<b>Total</b>						<b>1,500,000.00</b>

**OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE**

17.01.003.000.000.347210.11.01.12	Pav. concreto Ciclop B° Euanacasto.	500,000.00
18.01.001.001.000.23400.11.01.13	Iluminación Cancha Fútbol. Naranja	250,000.00
18.01.002.002.000.23400.11.01.13	Iluminación Cancha Fútbol. Robledo 1	250,000.00
18.01.003.000.000.23400.11.01.13	Iluminación Cancha Fútbol. San Jerónimo	250,000.00
18.01.004.004.000.23400.11.01.13	Iluminación Cancha Fútbol. El Nispero	250,000.00
<b>Total</b>		<b>1,500,000.00</b>

**OBJETOS DEL GASTO DE MAS**



03.00.0000.001.000.26210.11.001.01 Viaticos Nacionales. 6,000.00  
Total 6,000.00

OBJETOS DEL GASTO DE MENOS

03.00.0000.001.000.25700.11.001.01 Servicios de internet. 6,000.00  
Total 6,000.00

La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de sus miembros **APROBO** la transferencia de más y de menos a / presupuesto municipal.

16 No habiendo mas que tratar se levanta la sesión

Pablo A. Leiva  
Alcalde Municipal

Yancy Ponce C.  
Vice-Alcalde.

Martín L. Leiva  
Regidor I

Carmen Ramos C.  
Regidor II

Ildar R. Romero  
Regidor III

Jesus Alvarado  
Regidor IV

José M. Dubón  
Regidor V

Gloria A. Subillon  
Regidor VI

Rosalva Romero  
Secretario Municipal



## Acta N° 06-2025

En el Municipio de El Nispero Departamento de Santa Bárbara a los (28) días del mes de Marzo de dos mil Veinticinco a las Cuatro de la tarde en la Sala de juntas de la Alcaldía Municipal se procedió a Celebrar Sesión Ordinaria de Corporación Municipal la presidió el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Pablo Antonio Leiva Hernández; Con la asistencia del Vice-Alcalde Yony Eder Ponce Castellanos; de los regidores por su orden: Primero: Martín Leonel Corra Ulloa, Segundo: Carmen Ramos Clara Tercero: Hilda Rosa Romero Funes Cuarto: Manuel de Jesús Alvarado Quinto: José María Dubón Castellanos; Sexto: Gloria Amparo Sabillon Dubón; y ante la secretaria Municipal que da fe habiendose desarrollado la Sesión mediante la Agenda Siguiente:

- 1 Comprobación de Quorum
- 2 Apertura de la Sesión
- 3 Lectura Discusión y Aprobación de la Agenda.
- 4 Lectura Discusión y Aprobación del Acta anterior
- 5 Solicitudes Dominio Pleno
- 6 Facilidades de Pago Dominio Pleno
- 7 Festividades Municipales
- 8 Informe Comisión de Infraestructura
- 9 Cierre de la Sesión

### Desarrollo

- 1 Se Comprobo Quorum con la asistencia de los regidores
- 2 El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Pablo Antonio Leiva Hernández

209  
dio por abierta la sesión  
3 Se dio lectura a la Agenda la que  
fue lo suficientemente discutida  
y aprobada por la Corporación  
Municipal.



4 La Secretaria dio lectura al acta  
de la sesión anterior, la que fue  
lo suficientemente discutida y apro-  
bada por la Corporación Municipal

5 Solicitudes Dominio Pleno

a El Señor Rogelio Perdomo Martínez  
con tarjeta de identidad N° 1610-1956  
00132, solicita a la Honorable Corpo-  
ración Municipal la medida de un  
solar en la Comunidad de Santa  
Cruz, la medida la necesita con el  
fin de legalizar el solar mediante  
el otorgamiento de la escritura pú-  
blica en dominio Pleno. La Corporación  
Municipal APROBO: Comisionar al jefe  
de Catastro y Comisión de tierra pa-  
ra que realicen la inspección y no  
habiendo oposición ni perjuicios a  
terceros realicen la medida y emitan  
el informe a la secretaria para efe-  
ctos legales.

b El Señor Richard Stanley Perdomo  
Hernandez con tarjeta de identidad  
N° 1610-1987-00129, solicita a la Hono-  
rable Corporación Municipal la me-  
dida de un solar en la Comunidad de  
Santa Cruz la medida la necesita  
con el fin de legalizar el solar me-  
diante el otorgamiento de la escritu-  
ra publica en dominio Pleno. La Cor-  
poración Municipal APROBO: Comisie-  
nar al jefe de Catastro y Comisión  
de tierra para que realicen la inspe-  
cción y no habiendo oposición ni per-  
juicios a terceros realicen la medida y



emitan el informe a la Secretaria para efectos legales.

c. El Señor Jesús Arturo Carpio Ramos con tarjeta de identidad N° 1610-1977-00041, solicita a la Honorable Corporación Municipal la medida de un solar en el B° La Iglesia, las medidas las necesita con el fin de legalizar el solar mediante el otorgamiento de la escritura pública en dominio pleno.- La Corporación Municipal APROBO Comisionar al jefe de Catastro y Comisión de tierra para que realice inspección y no habiendo oposición ni perjuicios a terceros realice la medida y emitan el informe a la Secretaria para efectos legales.

d. El Señor Juan Angel Sarmiento Alvarado con tarjeta de identidad N° 1610-1988-00166, solicita a la Honorable Corporación Municipal la medida de un solar en el B° La Iglesia, las medidas las necesita con el fin de legalizar el solar mediante el otorgamiento de la escritura pública en dominio pleno.- La Corporación Municipal APROBO: Comisionar al jefe de Catastro y Comisión de tierra para que realice la inspección y no habiendo oposición ni perjuicios a terceros realice la medida y emitan el informe a la Secretaria para efectos legales.

e. El Señor Jorge Alberto Guzmán Castellanos con tarjeta de identidad N° 1610-1959-00051, solicita a la Honorable Corporación Municipal Autorizar al departamento de Catastro para que proceda a medir y determinar de manera más precisa el área y las Colindancias, que no se incluyen

en el dominio pleno extendido el 17 de Septiembre de 2001.- Con lo anteriormente expuesto se Comisiona al Departamento de Catastro y Comisión de tierra realicen las investigaciones correspondientes y emitan informe de lo solicitado.



6 Facilitades de Pago Dominio Pleno  
El Señor Alcalde Municipal propone a la Honorable Corporación Municipal brindar facilidades de pago a las personas que solicitan dominio pleno de su propiedad y exonerar de pagos Colaterales como ser: Medida de terreno, Certificación y Croquis de la propiedad.- Con lo antes expuesto la Honorable Corporación Municipal APROBO

1) Brindar plan de pago a las personas que solicitan dominio pleno.- 2) Exonerar de pago los Certificaciones de dominio pleno, Croquis de la propiedad y medida de terreno de la propiedad a quien pague el valor de su dominio pleno.

7 Festividades Municipales

El Señor Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal sobre actividades municipales por desarrollar como ser: Festival del papalote, Día de la madre, Día del Municipio y feria patronal por lo que se realizara plan de actividades para posteriormente presentar en la próxima Sesión de Corporación y así aprobar presupuesto municipal por cada una de ellas.- Motivando a la Corporación hacer participe de estas festividades.

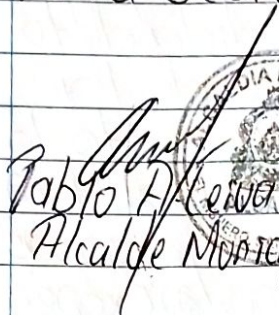
8 Informe Comisión de Infraestructura  
La Regidora Carmen Ramos Claros



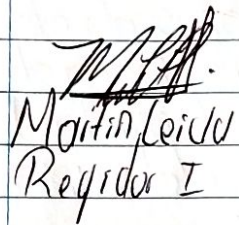


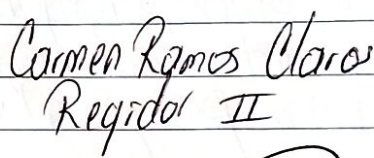
Comisión de infraestructura en acompa-  
 ñamiento de presidente CET Hector Ju-  
 lio Dubón y Tecnicos Municipales  
 presento a la Honorable Corporación  
 Municipal informe de proyectos eje-  
 cutados dentro del programa Mu-  
 nicipal Comunidad Activa, el avan-  
 ce Significativo y el involucramiento  
 de las comunidades en los mismos  
 La Honorable Corporación Municipal  
 se da por enterada.

9 No habiendo mas que tratar se levan-  
 to la sesión

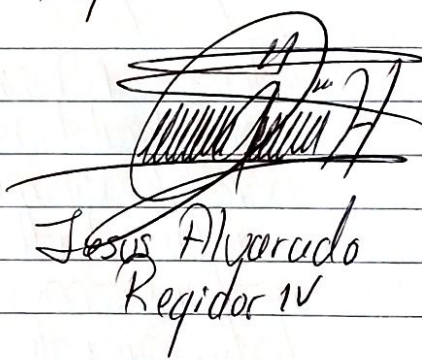
  
 Pablo Alcega  
 Alcalde Montepa

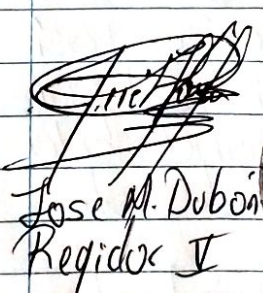
  
 Jorge E. Ponce  
 Vice-Alcalde.

  
 Martín Leidu  
 Regidor I

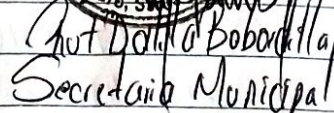
  
 Carmen Ramos Claro  
 Regidor II

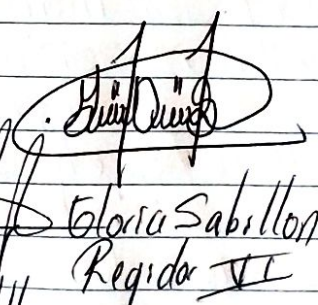
  
 Hilda Romero  
 Regidora III

  
 Jesus Alvarado  
 Regidor IV

  
 Jose M. Dubón  
 Regidor V



  
 Gutberto Bobadilla  
 Secretario Municipal

  
 Gloria Sabillon  
 Regidora VI